Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CONAF

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
hmv/OSS/RVD

RESOLUCIÓN Nº: 230/2011
ANT : FICHA.
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARAUCO.

Concepción, 16/06/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 34 del 17 de enero de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

1. Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, Ilustre Municipalidad de Arauco, Rut Nº 69.160.600-5, con domicilio en Covadonga N°527, de la comuna de Arauco, solicitó la donación de 800 plantas de distintas especies, las que serán plantadas en calles, poblaciones, Escuelas, Liceo de la Ciudad de Arauco.

2. Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.

3. Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

4. Que a través de Ord. N° 89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

RESUELVO

1.

Autorízase la donación de **800 plantas de distintas especies,** a lallustre Municipalidad de Arauco, Rut Nº 69.160.600-5, las que serán plantadas en calles, poblaciones , escuelas, centro sociales de la Ciudad de Arauco y otro sectores urbanos de la comuna, y estarán cargo de la encargada de Medio Ambiente Sra. Verónica Zárate Guzmán RUT 15.520.548-2. La especies donadas se detallan a continuación:

Especie	Unidad	Valor Unitario (S)	Ubicación Final de las Plantas	Origen de las Plantas
Arrayán	15	1.750	Población Belén	Vivero Duqueco
Arrayán Macho	100	1.750	Asociación de Fútbol Arauco Estadio San Sebastian	
Chequén	124	1.750	Villa Los Sauces Ramadilla	
Coihue	50	1.750	Villa Radiata	
Guindo Santo	114	1.750	Posta Tubul	
Lingue	46	1.750	Liceo San Francisco de Asís	
Maitén	70	1.750	San José de Tubul Club Deportivo	
Mañío	16	1.750	Escuela de Rumena	
Peumo	100	1.750	Junta de Vecinos Los Maquis	
Temu	50	1.750	Colegio Edelmira Vergara	
Quillay	115	1.750	Calles principales de Arauco Agrupación de Armadores de Pesca Población Gabriela Mistral	

2. Las especies donadas tienen un valor total es de **$ 1.400.000.- (un millón cuatrocientos mil pesos)**. Su retiro desde el vivero Duqueco, ubicado en la Quinta Duqueco, comuna de Los Ángeles, y, coordinación, será de cargo de la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Alberto Bordeu Schwarze
Director Regional (S)

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Jefe (S) Departamento Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Jorge Quappe de la Maza-Jefe Provincial Provincial Bio-Bio Op.BB
- José Miguel Obreque Ortega-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Juan Carlos Bascur Quiroz-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB
- Rubén Valdebenito Muñoz-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.BB
- Rodrigo Valdes Diaz-Jefe (S) Provincial Arauco Op.Aco.
- Regina Astroza Contreras-Jefe Sección Finanzas y Administración Op.Aco.
- Oliverio Sanhueza Sierpe-Abogado Unidad Jurídica Op.Aco.
- Franklin Parsons Alvarez-Fiscal (S) Fiscalia OC
- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC